

PODRÍA RECIBIR HASTA 11 AÑOS DE CÁRCEL

Definirán hoy la situación jurídica de expresidenta municipal de Capulhuac

Se trasladaba por el municipio con hombres armados, los cuales agredieron a elementos de la Policía de Investigación el día de su detención

GERARDO GARCÍA

La situación jurídica de Selenne N, expresidenta municipal de Capulhuac se define hoy lunes en la que un juez adscrito a los Juzgados de Almoloya de Juárez determinará si es vinculada o no a proceso por los delitos de abuso de autoridad, lesiones y discriminación, por lo que podría recibir hasta 11 años de cárcel de ser encontrada culpable.

Lo anterior, luego de que el grupo de abogados de la política solicitaron el pasado jueves, la duplicidad del término, 144 horas,

mismo que vence este 1 de julio a las 10:20 horas.

En la primera audiencia de formulación de imputación a Selenne N se le suspendió temporalmente del cargo de alcaldesa de Capulhuac, al acusar el Ministerio Público que, pese a que pidió licencia hasta por 90 días, continuó haciendo actividades oficiales.

Se reveló que se trasladaba por el municipio con hombres armados, quienes agredieron a elementos de la Policía de Investigación (PDI) el día de su detención el 24 de junio.

Por los delitos que se le imputan podría recibir hasta 11 de cárcel, de

► Selenne N conocerá su situación jurídica este día, se le acusa de abuso de autoridad, así como de lesiones. Foto Emilio Varela

ellos nueve por abuso de autoridad y otros dos años por lesiones.

Desvío en uso de atribuciones

El Ministerio Público estatal exhibió que la imputada no solo desvió el uso de sus atribuciones institucionales, sino que usó al aparato



gubernamental para satisfacer motivaciones personales, es decir, la agresión el 2 de mayo en contra de Miriam N por celos, al acusarla de tener relación con su esposo.

De acuerdo con la denuncia, ese día, la víctima se encontraba en una reunión con personal del sistema DIF municipal, momento en el que la investigada, junto con

dos mujeres, la habrían golpeado y sacado del lugar.

La política emanada del PT fue detenida el 24 de junio, por hechos delictivos flagrantes de cohecho y resistencia, por lo que fue presentada ante el Ministerio Público.

El 25 de junio fue trasladada al penal Santiaguito en Almoloya de Juárez.